



## EL PAJAR NEGRO

### NORMAS DE REGIMEN INTERNO

#### RESERVAS

Será necesario para formalizar la reserva, ingresar el importe estimado a la cuenta que se les facilitará en concepto de reserva.

#### PAGO

La totalidad del importe restante, será abonado en efectivo a la llegada a la casa (no se admiten billetes de 200€ ni de 500€). También se puede abonar mediante transferencia bancaria previa a la entrada a la casa, esta deberá haber llegado a la cuenta de destino el día de entrada a la casa.

#### CANCELACIÓN

Con más de 30 días de antelación a la fecha de entrada, se podrá cancelar la reserva vía mail o telefónica, sin coste alguno.  
Con menos de 30 días de antelación a la fecha de entrada, se deberá cancelar la reserva vía mail o telefónica, en este caso se retendrá la totalidad del importe ingresado en concepto de reserva.  
Con menos de 15 días de antelación a la fecha de entrada, se deberá cancelar la reserva vía mail o telefónica, en este caso se tendrá que abonar la totalidad del importe acordado para el periodo cancelado.  
Una vez aceptado el presupuesto este no se modificará si el número de visitante es menor al presupuestado.

#### DURANTE LA ESTANCIA

##### FICHA DE REGISTRO

Según legislación vigente, todos los ocupantes de la casa, menores incluidos, deberán cumplimentar y firmar a la llegada a la casa la ficha de ingreso, presentando un documento oficial original (DNI, Pasaporte, Permiso de Residencia o Libro de Familia).

##### NÚMERO DE OCUPANTES

Solo podrán acceder a la casa aquellas personas que hayan firmado la ficha de registro. Cualquier visita que se quiera recibir debe ser comunicada al propietario, quien será el que decida si esta puede o no acceder a la casa. Estas tienen un coste adicional de 15€ por persona y día, siendo el horario de visita de 12:00h. a 20:00h. Nunca se permitirán si se excede el aforo. Consultar condiciones.

##### CONVIVENCIA Y ENTORNO

El invitado deberá ser respetuoso tanto con la casa, como con el entorno de la misma.  
No esta permitido realizar fiestas o eventos en la casa. A partir de las 00:00h. se deberá respetar el descanso de los vecinos.

##### ANIMALES

Los animales podrán venir a la casa siempre que estos sean respetuosos con la misma y respeten las horas de descanso.  
No está permitido que se queden solos en las instalaciones, que suban al sofá, ni entren en las habitaciones.  
Estos deberán realizar sus necesidades en el exterior de la casa, no en el patio.

##### HUMO

En el interior de la casa no esta permitido fumar, solo en el patio. No se puede cocinar en la chimenea ningún alimento.

##### CALEFACCIÓN

La dirección será la encargada de decidir el periodo del año en el que se enciende la calefacción, siempre existirá la posibilidad de calentar la casa con la chimenea y la leña que gratuitamente se deja.

##### VEHICULOS ELECTRICOS

Queda prohibida la carga de vehículos eléctricos en las instalaciones.

##### PATIO

Por su seguridad no está permitida la instalación de toldos adicionales, ni colgar elementos pesados en la estructura de los portalillos ni de la pérgola. No se permite la instalación de piscinas en su interior. Los vehículos no pueden entrar ni estacionar dentro del patio.

##### ESTADO DE LA CASA Y DESPERFECTOS

A la llegada se realizará un examen general de la casa con el propietario, confirmando que todo se encuentra en perfecto estado. Antes de la marcha de los invitados, el propietario procederá de nuevo a examinar la casa para comprobar el estado de la misma. Cualquier desperfecto derivado un uso inadecuado, correrá a cargo del cliente. En el caso de observar algún tipo de daño se procederá a rellenar un parte de incidencias, que deberá ser firmado por ambas partes, además si se conoce el valor de los daños causados estos se abonarán en el acto.

##### ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y RECLAMACIONES

Previamente a la llegada a la casa se les habrán entregado las normas que rigen el funcionamiento de la casa y que el cliente acepta al realizar la reserva. Estas a su vez están expuestas en la casa y en página web del establecimiento.  
El incumplimiento de las normas, dará por terminado el contrato y con él se procederá al desalojo de la casa sin remuneración de la estancia no disfrutada.  
Se pondrán a disposición de los clientes de acuerdo con la normativa vigente Hojas de Reclamaciones, con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.

##### RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN